

VALORES ÉTICOS

Primer ciclo de la ESO y 4º ESO
2018-2019

DECERTO 327/2010. Art. 29 (Índice de las programaciones).

1. Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 28.

2. Las programaciones didácticas de las enseñanzas encomendadas a los institutos de educación secundaria incluirán, al menos, los siguientes aspectos:

a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

b) En el caso de la educación secundaria obligatoria, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

c) En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.

d) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

e) La metodología que se va a aplicar.

f) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

g) Las medidas de atención a la diversidad.

h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

3. En educación secundaria obligatoria las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

4. Las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

5. Las programaciones didácticas facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.

6. Los institutos de educación secundaria podrán realizar programaciones didácticas agrupando las materias de la educación secundaria obligatoria en ámbitos, con objeto de contribuir a los principios que orientan el currículo de esta etapa educativa.

7. El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de las enseñanzas que imparta.

INTRODUCCIÓN.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO.

Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km , se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba - Valencia y la N-323 de Bailén - Motril.

Población

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

Recursos económicos

ACTIVIDAD	TRABAJADORES POR SECTOR	EMPRESAS POR SECTOR
Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

Las actividades económicas predominantes son:

- **Actividades agrícolas:** olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.
- **Actividades industriales:** fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.
- **Actividades de servicios:** junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole. Durante el curso académico 2009-2010 el número de alumnos fue de 3.749 y con un total de 289 profesores.

Características del centro

- **Ubicación:** el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

- **Características:** el actual IES "María Bellido" fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB "María Bellido" e IFP "Infanta Elena". Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases
- **Recursos:** aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (5 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

Zona de influencia.

Nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos).

Desde el punto de vista organizativo

El Centro está constituido por unos 1024 alumnos/as. En la actualidad hay 35 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, PCPI (auxiliar de gestión administrativa) y ESA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de PCPI y el 1º curso de la ESO.

Desde el punto de vista curricular.

En el centro se está desarrollando:

- Proyecto lector y Plan de uso de la Biblioteca. Regulado por el Acuerdo 23/1/2007.
- Proyecto de escuela espacio de paz. Regulado por la O. 21/7/2006.
- Plan de Igualdad entre hombre y mujeres en educación. Coeducación. O. 21/7/2006.
- Proyecto para la incorporación de las TICs. Regulado por O. 21/7/2006.
- Proyecto para la implantación del Bilingüismo.

- Proyectos de hábitos y vida saludable como "Forma Joven"
- Escuelas deportivas.
- Programa "Clásicos Escolares"
- Proyecto "Inicia".
- PROA.
- Plan de mejora del centro (cuestionario facilitado por el Departamento de FEIE).
- Prácticum Máster Secundaria (Lengua).

CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DEL ALUMNADO

Se presentan a continuación los datos obtenidos tras la encuesta realizada al alumnado del Centro durante los primeros meses del curso académico 2012/2013. En dichos datos hemos agrupado a los alumnos en dos grupos diferentes: un primero está formado por los alumnos de ESO y Bachillerato y el segundo está constituido por el alumnado de FP, PCPI y ESA; dado que consideramos difieren en edad así como en su situación social.

En el primer grupo un 98% de los alumnos viven con sus padres frente al 82% del segundo.

El 27% de los padres -ambos progenitores- de los alumnos del primer grupo tienen un trabajo pero solo tienen un trabajo fijo el 19% de ellos. En el segundo grupo trabajan un 12% de los padres, siendo trabajo fijo el del 9% de ellos.

Solo el 8-9% de los padres de nuestro alumnado del primer grupo tienen estudios universitarios; la mayor parte de ellos (30-33%) tienen estudios primarios o medios. En el segundo grupo entre el 2 y el 4% de los padres posee estudios universitarios teniendo la mayoría (43-44%) estudios básicos.

El 27% en el primer grupo y el 19% en el segundo reciben algún tipo de ayuda por estudios.

En cuanto a los otros miembros de la familia, concretamente hermanos/as de nuestro alumnado, un 76% de los del primer grupo estudian, frente al 49% en el segundo grupo; un 12% trabajan y otro 12% realizan las dos cosas a la vez en el primer grupo, frente al 36% y 15% respectivamente en el

segundo grupo.

La respuesta a la pregunta si tienen o disponen de libros de consulta, enciclopedias e Internet en casa, entre el 89-97% contesta que sí en el primer grupo y entre el 85-88% en el segundo.

El tiempo que se le dedica diariamente al estudio es superior a 1 hora en un 48% del alumnado del primer grupo y en un 43% en el segundo.

Finalmente, el tiempo libre y de ocio queda repartido fundamentalmente entre salir con amigos/as (34% - 26%), hacer deporte (30% - 28%), escuchar música y, en menor medida, ver la televisión. Los alumnos mayores, es decir, los del segundo grupo dedican su tiempo libre en un 21% a otras actividades, sin especificar.

Legislación vigente

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre)

DECRETO 327/2010 en el Artículo 29 y la ORDEN de 14 de julio de 2016 en lo referente al índice de las programaciones.

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Planes y Proyectos

- Plan de fomento de la lectura y biblioteca. **Regulado por el Acuerdo 23/1/2007.**
- Proyecto de escuela espacio de paz. **Regulado por la O. 21/7/2006.**
- Plan de igualdad en educación entre hombres y mujeres en Andalucía
- Proyecto para la incorporación de las TICs. **Regulado por O. 21/7/2006.**
- **Escuela TIC 2.0** iniciado en el curso escolar 2009-10 y abandonado en el curso 2012-13
- **Proyecto** para la implantación del **Bilingüismo.**
- **Programa** de hábitos de vida saludable: **"Forma Joven"**
- Escuelas deportivas.
- Programa "Clásicos Escolares"
- Proyecto "Inicia".
- PROA.
- Plan de mejora del centro (cuestionario facilitado por el Departamento de FEIE).
- Prácticum Máster Secundaria (Lengua).

INTRODUCCIÓN DE LA MATERIA.

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no sólo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la

fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

En el currículo básico se contemplan dos partes principales que se desarrollan en seis bloques de contenidos (a los que se ha añadido uno más, el bloque 7, centrado en favorecer las competencias emocionales), tanto para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, como para el segundo. La primera parte se centra en la idea de dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad.

La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se anima al docente de la asignatura a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por el tipo de globalización imperante. Problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta; los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos; la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

OBJETIVOS

OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS DE LA MATERIA.

La enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los

valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científicotecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

CONTENIDOS.

Valores Éticos. Primer Ciclo de la ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona.

La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.

Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma.

La personalidad: definición, estructura y dimensión moral.

Virtudes éticas.

Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.

La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral.

La autorrealización personal.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

La naturaleza social del ser humano.

Las relaciones interpersonales y la vida moral.

Principales agentes de socialización moral del individuo.

Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.

La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.

Factores disgregadores de la convivencia.

Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.

Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.

La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Bloque 3. La reflexión ética.

Diferencias entre ética y moral.

Características de la acción moral.

El conflicto moral.

Estructuras de la moralidad.

Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.

Valores éticos y dignidad humana.

Relativismo moral e Intelectualismo moral.

Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.

Teoría hedonista de Epicuro.

El eudemonismo aristotélico.

La ética utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política.

Ética, política y justicia.

Teoría política de Aristóteles.

La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.

El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático.

Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.

La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH.

Derechos y deberes de la ciudadanía española.

La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.

El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Fundamentos éticos del Derecho.

Diferencias entre legalidad y legitimidad.

Teorías del Derecho: El iusnaturalismo

Convencionalismo y Positivismo.

La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad.

El camino histórico de los derechos humanos.

Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.

Organismos e instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

La dimensión moral de la ciencia y tecnología.
Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.
Peligros asociados a la tecnoddependencia.
Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.
Ética y ecología.
Ética y medios de comunicación social.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

La conciencia emocional.
La regulación de las emociones.
La autonomía emocional.
La competencia social o habilidades socio-emocionales.
La inteligencia interpersonal.
Habilidades de vida y bienestar.

Valores Éticos. 4.º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona.

La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH.
Derechos de la persona en la DUDH.
La DUDH, base de la ética en democracia.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada.
Estado como garante del respeto a los derechos del individuo.

Ética y socialización global.

Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral.

Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.

Bloque 3. La reflexión ética.

La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XX I.

Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología.

El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal.

Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Bloque 4. La justicia y la política.

La democracia, un estilo de vida ciudadana.

Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XX I de una globalización sin regulación ética.

Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia.

Conflictos entre conciencia moral y ley.

Teoría de la justicia de Rawls.

Retos para la materialización de la DUDH.

Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.

Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales,

mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva.

Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales.

Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos.

Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

La conciencia emocional.

La regulación de las emociones.

La autonomía emocional.

La competencia social o habilidades socio-emocionales.

La inteligencia interpersonal y habilidades de vida y bienestar.

DISTRIBUCION TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Como para todos los cursos son 6 Bloques más el Bloque 7 (añadido para la Comunidad Autónoma de Andalucía) los bloques se dividirán en trimestres como sigue:

1ª Evaluación: Bloque 1 y 2

2ª Evaluación: Bloque 3 y 4

3ª Evaluación: Bloque 5 y 6

El Bloque 7 es un bloque con unos contenidos que se pueden intercalar a modo transversal junto con los otros. Digamos que es un Bloque de contenidos comunes o transversales y que está más centrado en la consecución de la competencia social o de habilidades socio-emocionales.

Será cada profesor en su programación de aula y en función del tipo de actividades que elija el que repartirá los contenidos de estos bloques dentro de cada trimestre.

CRITERIOS DE EVALUACION.

Primer ciclo de la ESO

Bloque 1

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter,

mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.

8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.

3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.

4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.

5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.
6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.
7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.
8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.

Bloque 3

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA.
2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.
3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC,,SIEP, CAA.
4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano,

destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.

6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.

7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.

8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.

9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.

10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.

11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 4

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y

«Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.
3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XX I, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.
4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.
5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.
6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.
7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.
8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.
9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de

una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.

Bloque 5

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.
4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.
6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.
7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.

8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 6

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.

2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.

3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.

4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.

5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 7

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.

2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la

capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.

3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.

4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP.

5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

4° ESO

Bloque 1

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.

2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2

1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. CSC,

CCL, CAA.

2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 3

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.

2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XX I, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.

3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC.

4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC.

5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 4

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, SIEP.
2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.
3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 5

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.
2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.
3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CAA.
4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un

compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CMCT, CD, CAA.

5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CAA.

6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 6

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.

2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 7

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.

2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la

capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.

3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.

4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP.

5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

COMPETENCIAS CLAVE.

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Valores Éticos al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se
- entiende que una persona "competente" es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.

- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).
- Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Lo nuevo en relación a las competencias lo encontramos determinado en la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*.

Artículo 2. *Las competencias clave en el Sistema Educativo Español*.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

CONTRIBUCION DE LA MATERIA A LA ADQUISICION DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma

conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

En definitiva, la asignatura Valores Éticos juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- En relación con las **competencias sociales y cívicas**, se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas.
- También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al formar al alumno para que tome conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones. Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas y de otros contenidos específicos, como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto.
- Contribuye al desarrollo de la **competencia de aprender a aprender** fomentando la conciencia de las propias capacidades. Asimismo, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.
- Desde los procedimientos de la materia se favorece la **competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones.

- El uso sistemático del debate contribuye a la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.
- Los estudios y trabajos desarrollados por nuestra materia incluyen, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento de los ámbitos en los que se desarrolla la actividad y la convivencia humanas, tanto en clave universal como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. Los problemas medioambientales, el aprecio y cuidado del medio como un bien común, el consumo racional y responsable; en suma, los derechos y deberes que nos afectan en relación a la naturaleza, la conciencia de la obligación de cuidar, respetar y mejorar lo que nos rodea. Todo ello contribuye a la adquisición de las **competencias básicas en ciencias y tecnología**.
- También la **competencia matemática** se estimula mediante el empleo y la comprensión de los aspectos cuantitativos de informaciones sobre los hechos de la realidad social, cultural y económica que se estudien. Los trabajos que se elaboren facilitarán el empleo significativo de nociones de estadística básica, el uso de escalas numéricas y gráficas, etc.
- La **competencia conciencia y expresión cultural** se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones y logros relevantes y su significado en diferentes grupos y sociedades. El análisis, estudio y valoración de tales manifestaciones y logros supondrá entender el significado de la diversidad social y cultural, trabajar por la convivencia de culturas distintas en una sociedad plural, como la nuestra, y rechazar las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales.
- El conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario. Íntimamente asociada a la **competencia en comunicación lingüística** se encuentra la **competencia digital**, en particular en lo que se refiere a la búsqueda,

selección y valoración de información significativa sobre hechos, conceptos y principios en diferentes medios (impresos, audiovisuales e informáticos), que supondrá su ejercicio y estímulo.

- Su valor radica en la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales el poder contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información.

PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA (SEGÚN BOJA)

Es conveniente realizar tablas que relacionen los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje (BOE) con las competencias clave (lo que ya se hace en el BOJA: relacionar competencias clave con criterios de evaluación). Así se dispondrá de indicadores más concretos a la hora de evaluar actividades, trabajos, pruebas y las mismas competencias. Debido a que este es el primer curso que se aplican en la Comunidad Autónoma de Andalucía, estas tablas se elaborarán conforme se vayan necesitando en las distintas evaluaciones y serán incorporadas en la programación del próximo curso.

Valores éticos. 1º ciclo ESO

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje

Bloque 1. La dignidad de la persona _____

<p>1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</p> <p>1.2. Comprender la crisis de identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p>	<p>2.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.</p> <p>2.2. Describe las características principales de la sustancia independiente, racional y libre.</p> <p>2.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral".</p> <p>a) Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>b) Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p>
--	---

En el perfil competencial de la materia que se ofreceremos se incluirán las siglas identificativas de las competencias clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada estándar de aprendizaje evaluable.

TEMAS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- b) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- d) El desarrollo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los

principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Valores Éticos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales:

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad, fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se

consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

METODOLOGÍA GENERAL

Artículo 4. Recomendaciones de metodología didáctica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

b) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

c) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- d) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- f) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- g) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- h) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- i) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- j) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En la materia de Valores Éticos e potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutiva, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a

problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Contaremos con una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal, en ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas, uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo; los buenos ejemplos y la imitación, se trata, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, de analizar los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía, la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia; el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. Entendemos «texto» en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; las estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional y el role- playing, el cual, a través de una dramatización de

situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existen una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura.

Hay que destacar el valor del ejemplo del docente, imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se producen por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, y de resolución pacífica de conflictos. Ha de intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION, CRITERIOS DE CALIFICACION Y PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los ámbitos de desarrollo de la autonomía personal y el desarrollo de adecuadas habilidades sociales aparecen muy ligados en esta etapa. Los chicos y las chicas de estas edades suelen estar muy interesados por agradar a los demás y por conformar sus actitudes y sus acciones a las normas sociales, especialmente a las del grupo de iguales. Paralelamente, muestran un marcado interés por diferenciarse, por construir su propia imagen y personalidad, y su propio proyecto de vida. Es el período de consolidación de la identidad personal, que se concreta en la adquisición de una conciencia moral autónoma, y, a su vez, de reciprocidad; en la adopción de valores significativos, y en la elaboración de un concepto de sí mismo acompañado de una autoestima adecuada.

Este proceso de afirmación personal tiene lugar a través de la inserción en una cultura de edad que se caracteriza por un estilo de vida peculiar y unos hábitos y valores característicos. Sus potencialidades cognitivas les permiten reflexionar sobre sí mismos, sobre su entorno y abrirse al diálogo con los demás si se propicia un clima de participación democrática, tanto en el entorno escolar como en el familiar.

La etapa se presenta como el momento de la elección vocacional, de la adopción de creencias y actitudes, del compromiso con los valores, del proyecto de vida y, sobre todo, de la formación de la identidad personal y el afianzamiento de una personalidad capaz de autoevaluarse y rectificar, según el proyecto de vida trazado.

Además de tener en cuenta los criterios de evaluación del currículo se tendrán en cuenta otros factores a la hora de evaluar: asistencia a clase, participación en las actividades del aula, trabajo cotidiano, interés.

Dado el perfil de la materia, los diferentes contenidos se expondrán de manera interactiva y potenciando actividades que supongan el trabajo colaborativo, tales como debates, análisis y resolución de dilemas, y análisis y comentario de documentos audiovisuales directamente relacionados con dichos contenidos.

De ahí que la participación activa del alumnado en tales actividades sea fundamental para la efectiva asimilación de los contenidos y para la adquisición de las competencias clave relacionadas con este proceso de enseñanza aprendizaje (fundamentalmente las competencias social y cívica, digital, aprender a aprender, comunicación lingüística y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor).

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en el ETCP de fecha 27 de septiembre de 2016, se evaluarán los estándares de aprendizaje determinados por ley de la siguiente manera:

-A través de pruebas escritas, orales, físicas, artísticas (según corresponda y determine cada departamento), 60-80% a determinar por cada departamento didáctico.

-A través de la actitud, el portfolio (autoevaluación junto con la metacognición), trabajos (cuaderno, fichas de trabajo, proyectos y/o cualesquiera que decidan los departamentos didácticos), 40-20%. Siendo de obligado cumplimiento en esta arquilla porcentual que un 10% como mínimo esté

dedicado a la realización de tareas competenciales.

-Todo ello servirá para obtener la calificación de cada asignatura y las competencias clave del alumnado.

Los criterios de calificación establecidos por el Departamento de Filosofía (revisables según determine la evolución de los grupos a lo largo del Curso) son los siguientes:

- Asistencia regular a clase y participación activa en clase: 30% calificación.
- Realización de trabajos de investigación, actividades y comentarios de películas: 45% calificación.
- Preparación y realización de debates: 10% calificación.
- Tareas competenciales (15%)
- El 15% de las tareas competenciales es lo establecido en la ETCP de 27 de septiembre de 2016.

Las herramientas de evaluación que se propongan no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los criterios de evaluación y las competencias que con ellos se relacionan. Los **criterios de evaluación** han de servir como referente para la evaluación y siempre implicarán la adquisición de los contenidos asociados.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de

una ficha de Evaluación Inicial.

- Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta:



	Asiste	Diario	Notas	Plano	Asiste	Asiste
12	0.00	0.00	0.00			
13	0.00					
14	0.00					
15	0.00					
16	0.00		0.00	10.00		
17	0.00					
18	0.00		0.00	9.00		
19	0.00					
20	0.00		0.00	10.00	✓	
21	0.00					
22	0.00		0.00	9.50		
23	0.00					
24	0.00		0.00	10.00		
25	0.00					

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

- Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.

En definitiva, para poder realizar una minuciosa observación del proceso de enseñanza-aprendizaje debemos contar con escalas, rúbricas, portafolios, etc. A continuación aparecen algunos

ejemplos:

RÚBRICA PARA VALORAR LA ACTITUD

Comportamiento y respeto

Colaboración y participación

Trae sus materiales e información de sus trabajos

Realiza las actividades y estudia

EXCELENTE	BIEN	REGULAR	MAL
Se comporta correctamente.	Se comporta bien pero a veces es disruptivo/a.	No se comporta correctamente, pero acoge bien las llamadas de atención.	Comportamiento incorrecto.
Participa siempre en clase con interés y colabora con espontaneidad.	Participa y colabora con frecuencia, pero se deja llevar por otros.	Apenas participa ni colabora, pero si le insiste, reacciona.	No participa ni colabora.
Trae sus materiales e información de sus trabajos a su debido tiempo.	Trae materiales y tareas, pero no de manera regular, se las deja a veces.	No trae materiales, pero busca a última hora la manera de mostrarlos o hacerlos de prisa.	No trae sus materiales e información nunca o casi nunca.
Siempre estudia y realiza las actividades, tareas...	Casi siempre estudia o trae las actividades, tareas...	Apenas trae las tareas, actividades, ni estudia, pero muestra actitud de cambio y en cuanto puede, lo intenta traer o salir voluntario/a.	No trae las actividades, ni tareas ni estudia nunca o casi nunca.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL CUADERNO

	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	MAL
ORGANIZACION	Cada sección en la libreta tiene su fecha, título, enunciados y respuestas claras y en orden.	Casi todas las secciones de la libreta tienen su fecha, título, enunciados y respuestas claras y orden.	La mayor parte de las secciones en la libreta tiene su fecha, título, enunciados y respuestas claras y en orden.	Menos de la mitad de las secciones de la libreta tiene su fecha, título, enunciados y respuestas claras y en orden.
ESTRUCTURA	La libreta tiene todos los márgenes y las páginas ordenadas.	Casi todas las páginas tienen los márgenes y están ordenadas.	La mayor parte de las páginas tienen los márgenes y están ordenadas.	Menos de la mitad de las páginas tienen los márgenes y están ordenadas.
ESCRITURA	La letra es clara, limpia. Menos de la mitad de las páginas tienen los márgenes y están ordenadas.	Casi siempre la letra es clara, limpia, ordenada y legible.	En algunas hojas de la libreta la letra es clara, limpia, ordenada y legible.	La letra no es legible, hay tachones o no está ordenada con saltos de línea.

Rúbricas de evaluación:

Se realizarán rúbricas de evaluación, TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y los estándares de aprendizaje, para las tareas más importantes: los comentarios de películas, las actividades programadas por el profesor y los debates. Cada profesor que imparta la materia podrá diseñar sus propias rúbricas en función de los contenidos a tratar en las películas, actividades y debates.

Por ejemplo, a continuación, proponemos un modelo diseñado con los criterios de

evaluación para evaluar los debates y la participación, teniendo en cuenta que se desarrolle la

	Sobresaliente 9-10	Notable 8-7	Suficiente 5-6	Insuficiente
Criterio 1 y competencias asociadas	Es capaz siempre de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un	Es capaz normalmente de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un	Algunas veces es capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un	Casi nunca es capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un
Criterio 2 y competencias asociadas	Es capaz siempre de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener	Es capaz normalmente de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre	Es capaz a veces de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y	No es capaz casi nunca de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y
Criterio 3 y competencias asociadas	Desarrolla perfectamente autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad,	Desarrolla bien autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad,	Desarrolla de manera adecuada autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida,	Desarrolla poco la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad,
Criterio 4 y competencias asociadas	Es capaz siempre de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la Adopta siempre	Es capaz normalmente de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la 5. Adopta normalmente	Es capaz de mantener a veces buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, 5. Adopta a veces	Casi no es capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la No suele adoptar

competencia descrita en este bloque.

A **modo de modelo**, se proponen también los siguientes ejemplos para poder elaborar un cuaderno, diario de trabajo o portfolio:

- Ficha de autoevaluación de la práctica docente
- Ficha de EVALUACIÓN / CALIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN.
- Ficha de EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Ficha de autoevaluación de la práctica docente

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuació	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuació	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		

Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		

Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

FICHA DE EVALUACIÓN / CALIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN.

Pon tu nombre en la casilla superior. A continuación, califica cada uno de los apartados del a 10. Suma el total de puntos y divide por tres. Esa es tu nota de participación. En el envés de esta hoja, justifica brevemente cada una de las calificaciones.

NOMBRE: Profesor Alumno		
1. Interviene en clase en las discusiones (hay que tener en cuenta el número)		
2. Escucha atentamente lo que dicen los demás (este apartado se puede calificar con nota negativa si la actitud ha sido perjudicial para el desarrollo de la discusión; se tiene en cuenta aquí las faltas de puntualidad y de asistencia no justificadas)		
3. Presenta regularmente las actividades solicitadas: contesta a las preguntas sobre el tema y presenta los ejercicios.		
Puntuación (suma total dividida por 3)		

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los temas que se han debatido han sido interesantes	
Los objetivos han sido claros	
La gente ha contribuido a que funcionara bien la clase	
Se han aprendido cosas nuevas sobre los temas discutidos	
Se han realizado actividades variadas y suficientes	
El profesor ha llevado bien la clase	
Las calificaciones han sido justas	
Ha merecido la pena venir a clase	
Es bueno que el cuaderno contribuya para la calificación final	
Es bueno que la participación cuente en la calificación final	
Ha sido difícil calificarse uno mismo	
Se debe tener en cuenta la calificación que uno mismo se da	
Resulta difícil hacer los debates	
Los debates contribuyen a la formación del alumnado	
Resulta difícil hacer los comentarios de películas	
El profesor ha proporcionado conocimientos para hacer las actividades	
Resulta difícil hacer las actividades	
Los comentarios de películas contribuyen a la formación del alumnado	
El profesor ha proporcionado conocimientos para hacer los comentarios	

En el trato que el profesor mantiene conmigo en las clases, me siento			
Aceptada/o		Admirado/a	
Controlado/a		Respetada/o	
Temerosa/o		Apoyado/a	
Criticado/a		Comprendida/o	
Juzgada/o		Valorado/a	

(Califica cada apartado de los dos cuestionarios de 0 a 10).

Comenta por escrito lo que más te ha gustado de la clase, lo que menos y las modificaciones que se podrían hacer para que mejorar en la próxima evaluación.

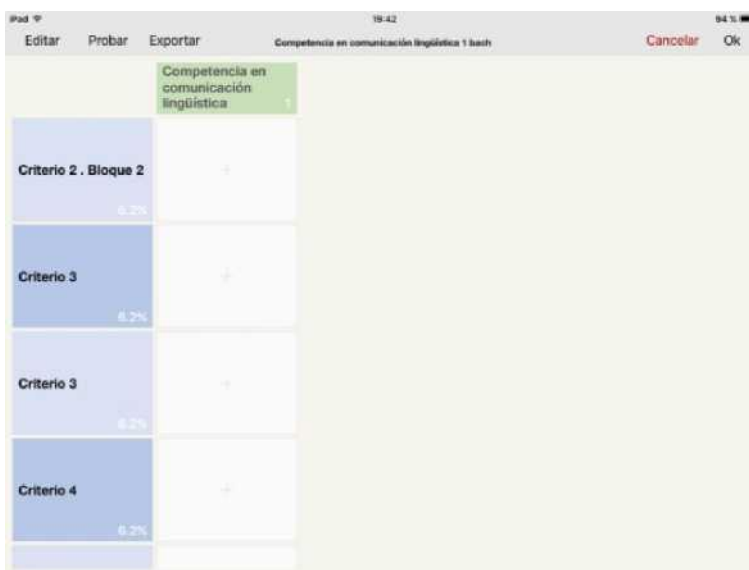
EVALUACION DE LAS COMPETENCIAS

Para evaluar las competencias el profesor dispondrá de una tabla que relaciona las competencias con los criterios de evaluación y con los estándares de aprendizaje. En la rúbrica EJEMPLO aparece detallada dicha relación. Estas tablas como dijimos al principio se irán elaborando a lo largo del curso escolar. Las competencias clave se evalúan por observación. Por lo tanto, el profesor puede prescindir de estas rúbricas y también de las tablas, lo importante es que tenga en cuenta su relación con los criterios de valoración y los estándares de aprendizaje a la hora de medir el grado de consecución de una competencia. Lo que se establece aquí es un ejemplo o modelo, pero no es algo obligatorio.

Cada competencia se analizará por separado. Se realizará una rúbrica en la que aparecerán todos los criterios de esa evaluación y los correspondientes estándares de aprendizaje relacionados (en caso de que aparezcan, no es el caso para Educación para la ciudadanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía) con la competencia en cuestión. Cada criterio de evaluación conseguido (esto se observará diariamente en las actividades, pruebas, etc.) valdrá un punto. La competencia en cuestión tendrá un valor (15, 10, 8) que dependerá de los estándares de evaluación implicados.⁵⁷

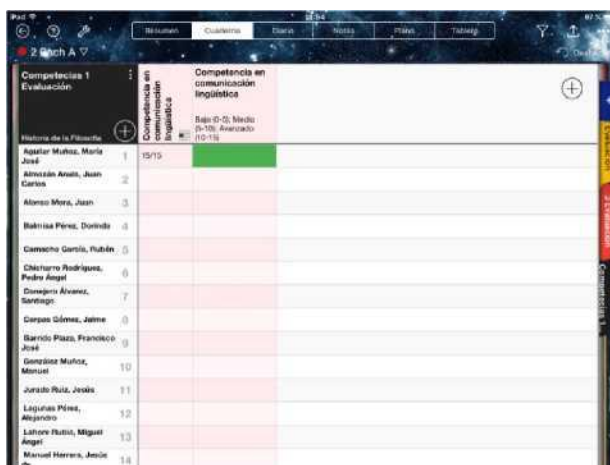
Cada criterio de evaluación superado o cada estándar (esto se observará diariamente en las

actividades, pruebas, etc.) valdrá un punto. La competencia en cuestión tendrá un valor (15, 10, 8) que dependerá de los criterios de evaluación implicados.



En los espacios en blanco se pondrán los estándares de evaluación que correspondan con ese criterio y competencia.

Después se dividirá la puntuación total obtenida entre 3. Por ejemplo, si se han obtenido entre 6 y 9 puntos y 9 es el total., estará en un nivel AVANZADO en esa competencia. Si ha obtenido entre 3 y 6, estará en un nivel MEDIO. Y si ha obtenido menos de 3 puntos estará en un nivel BAJO. El cuaderno del profesor contará con un apartado en el que por colores se determinará el nivel alcanzado en cada competencia.



MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Como marca la legislación educativa, la evaluación ha de ser continua. En nuestro caso, se concreta del siguiente modo.

En el caso de aquéllos/as alumnos/as que no obtuvieran una calificación positiva en la 1ª y 2ª Evaluación se aplicarán las siguientes medidas:

- hacer y entregar las actividades no realizadas en su momento y rectificar las que se hubieran realizado incorrectamente.
- realización y entrega de actividades específicas propuestas por el profesorado.
- análisis y rectificación de la actitud hacia la materia en la correspondiente evaluación no superada.

En el caso de aquéllos/as alumnos/as que, a pesar de las medidas anteriores, sigan sin superar la 1ª y 2ª Evaluaciones, se les aplicará la siguiente medida durante la última evaluación:

- realización y entrega de una batería de actividades propuesta por el profesorado.

En el caso de aquéllos/as alumnos/as que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de junio, en la **convocatoria extraordinaria de septiembre** deberán entregar una batería de actividades propuesta por el profesorado (tales actividades se le detallarán en el informe de recuperación que se les entregará a fin de curso).

Alumn@s que utilicen “medio fraudulentos” en los exámenes.

Como medida de carácter general, los alumn@s que “copien” en los exámenes deberán repetir el examen en la prueba de recuperación.

ALGUNAS RECOMENDACIONES ORTOTIPOGRÁFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

A nivel de centro se tomaron las siguientes decisiones:

Al elaborar cualquier texto (respuestas de actividades y exámenes, redacciones, trabajos, etc), se deben cuidar algunos aspectos de la **presentación** que sirven para hacer más comprensible lo escrito y facilitan su recepción. A continuación, se detallan las principales normas:

- Respeto por las **normas ortográficas** (letras, tildes y signos de puntuación). Se descontará 0,1 puntos por cada falta de ortografía. Una misma falta sólo contabiliza una vez. En nuestro departamento consideramos que solo debe de restar como máximo 1 punto.
- **Crear la** caja del texto **dejando** márgenes en blanco, **tanto en la parte superior e inferior de la página, como a** derecha e izquierda.
- Distribuir el contenido en **párrafos** separados por un espacio en blanco y marcar el **inicio del párrafo** con una **sangría en la primera línea**. Esto se aplicará fundamentalmente en los trabajos ⁵⁹ realizados con el ordenador.

- Los trabajos deben incluir una **portada** con el **título**, el **nombre del autor** o autores, el **curso** y el **área** para la que se ha elaborado. Al final del trabajo debe incluirse la bibliografía utilizada y recomendada.
- En la presentación de un escrito es fundamental el empleo de una **caligrafía** correcta e inteligible.
- En lo que respecta a la **partición de palabras** al final del renglón, se debe hacer mediante guiones y cuidando no partir nunca una sílaba al final de línea. Nunca deben separarse dos vocales al final de línea, aunque ambas sean fuertes, no debe quedar una letra sola al final de renglón, ni se puede comenzar una línea con una sola letra.
- Solo podrá utilizarse en la escritura de cualquier texto sometido a corrección, tinta de **dos colores, azul y negro**. El lápiz podrá utilizarse en los ejercicios y actividades realizados en el cuaderno.
- Se puede acompañar el texto escrito con **informaciones visuales** que aclaren el texto principal: tablas, gráficos, imágenes, etc.

La correcta o incorrecta presentación de los escritos podrá sumar o restar, aparte de las faltas, 0,5 puntos en los exámenes. En el caso de los trabajos, una presentación incorrecta, será motivo suficiente para repetirlo hasta que se subsanen las incorrecciones.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

1. Atención a la diversidad en la programación.

La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja

organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

2. Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en Savia digital permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.

- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuestas efectivas a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.

Apuntes elaborados por el profesor.

- Libro de texto para dictar apuntes: se pueden usar los libros disponibles en el Departamento de Filosofía de Educación para la ciudadanía y Ética y ciudadanía de cursos anteriores y de Valores Éticos.
 - Anuarios, atlas y revistas especializadas.
 - Noticias y artículos de prensa.
 - Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, actividades, lecturas, tablas, etc.
 - Visionado de programas de televisión sobre temas de interés.

- Proyección y comentario de películas.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
- Uso habitual de las TIC.

A continuación, se recogen una serie de ejemplos de libros, películas y páginas web que se pueden utilizar. Se pueden utilizar estas u otros/as a elección del profesor. Entre los ejemplos aparecen, por ejemplo, modelos para tratar la cuestión de los Derechos Humanos.

- VARIOS, **Los Derechos Humanos** (Ed. Salvat)
- **VARIOS, Educación en Derechos Humanos (Ed. A-I).**
- SATUÉ, M., **¿Qué sabes de ética?** (Ed. Alambra)
- VARIOS, **Ética y convivencia** (Ed. Alambra)
- **GÓMEZ, R., Ética. Los problemas morales de la existencia humana (Ed. Casals).**
- **FULLAT, O., El hombre, una animal ético. Textos y ejercicios (Ed. Vicens-Vives)**
- **FULLAT, O., La moral como problema. Ejercicios (Ed. Vicens-Vives)**
- KIEFFER, G., **Bioética** (Ed. Alhambra)
- CORTINA, A., **Ética mínima** (Ed. Tecnos)
- **SAVATER, F., Ética para Amador.**
- **CORTINA, A., Ética aplicada y democracia radical (Ed. Tecnos)**
- ARANGUREN, J.L.: **Ética y política.**
- CAMPS, V., **Historia de la ética** (Ed. Crítica)
- Artículos de la revista filosófica CLAVES.
- **CASSESE, H.: Los derechos humanos en el mundo contemporáneo.**
- Kabunda Badi, M.: **Derechos humanos en África.** Trata el problema de los derechos humanos en África.
- Mahfuz, N.: **El café de Qúshtumar.** Se trata de un libro que desmonta prejuicios en torno a la cultura árabe, como la intolerancia o el fanatismo. Es un canto a la amistad y a la tolerancia.
- Marina, J. A.: **El laberinto sentimental.** El hombre como inteligencia emocional quiere conocer sus sentimientos. 64

- Marina, J. A., y Válgoma, M. de la: **La lucha por la dignidad**. Nos habla de sus luchas por alcanzar un mundo mejor y más digno.
- Peces-Barba, G.: **Derechos fundamentales**. Recorrido fundamental por la historia de los derechos humanos
- Platón: **La apología de Sócrates**. La injusticia de la muerte de Sócrates, acusado de impiedad y de corromper a los jóvenes atenienses por el Gobierno de los treinta tiranos, protagoniza esta obra.
- Ricardo, D.: **Principios de economía política**. Se expone su teoría del dolor y de la distribución
- Riel, J.: **El chico que quería convertirse en ser humano**. Un muchacho islandés del año 1000 quiere vengar la muerte de su padre. Sin embargo, el contacto con el pueblo inuit cambiará sus valores.
- Sartre, J. P.: **El existencialismo es un humanismo**. La obra define la libertad humana de forma asequible para los alumnos.
- Savater, F.: **Ética para Amador**. Los primeros capítulos abordan los conceptos básicos de la ética.
- Smith, A.: **La riqueza de las naciones**. Se considera el primer libro moderno de economía. En él se analizan los conceptos de valor de uso y valor de cambio.

Varios Autores: **El feminismo en España. Dos siglos de historia**. Un análisis del feminismo en España desde sus orígenes hasta la actualidad. **Textos específicos para su análisis como la** Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración del Milenio, Constitución Española **y diversos informes de** Amnistía Internacional **o** ACNUR, **entre otros**.

El CD **Las Constituciones españolas 1808-1979**, publicado por el grupo ANAYA como edición conmemorativa XX aniversario de la Constitución de 1978, pues constituye un documento único sobre la elaboración de la Constitución, sus protagonistas y antecedentes.

Búsqueda de información complementaria por parte de los alumnos en la web de las Naciones Unidas y de sus diferentes agencias u organizaciones, así como del Congreso de los Diputados del Estado español.

Dijimos antes que el vehículo más adecuado para trabajar en el área de Educación para la ciudadanía y en la Educación en Valores es, junto a la lectura, la

reflexión y el análisis de textos, el cine. A continuación, se muestra una selección de posibles películas y documentales. Aunque el Departamento material fotocopiable con una selección mucho más amplia y con fichas para el análisis de películas. Pueden ser elegidas estas u otras que se correspondan con el contenido de la materia. Además, se incluye una selección de videos sobre los Derechos Humanos, la paz y la Guerra, el sexismo...

La Educación para la ciudadanía y Valores Éticos tratan de ayudar a los jóvenes a entender y practicar los derechos y responsabilidades que conlleva el vivir en sociedad. El cine tanto refleja cómo afecta a esa sociedad. Si queremos que los ciudadanos del siglo XXI desarrollen al máximo sus capacidades, deben ser concienciados del valor de la imagen y de los modelos de comunicación. Así pues, ¿qué mejor manera de explorar las ideas de los jóvenes y su compromiso con la sociedad que a través de las películas?

El uso del cine aprovecha de la popularidad de un medio que puede generar motivación y llamar a la reflexión sobre temas que afectan la vida diaria. Además, enseñar la ciudadanía a través de los medios de comunicación demuestra la existencia de puntos de vista variados y la importancia de valorar las pruebas. Usando el cine, damos vida al análisis crítico de las diferentes voces de la sociedad, aparte de animar a los alumnos a añadir sus propias voces al coro.

La presente selección de películas incluye ficción, cine realista, animación y fantasía e intenta generar oportunidades para explorar una variedad de estrategias para "leer" los textos fílmicos. Así pues, hay cine de animación y fantasía en el cual los significados alegóricos pueden servir como base de discusiones.

Parte de este material es una adaptación del sitio [web](http://www.bfi.org.uk/education/teaching/witm/curriculum.html) <http://www.bfi.org.uk/education/teaching/witm/curriculum.html> y del material didáctico del curso de formación a distancia del CNICE "El cine, un recurso didáctico".

Se puede encontrar más información sobre el mismo en

http://formacion.cnice.mec.es/formamos/c_cine.php

Doce Hombres Sin Piedad - Los procesos democráticos, los jurados. Como combatir el racismo.

En El Nombre De El Padre - Los derechos legales y los errores judiciales. La opinión pública y su importancia

Thelma y Louise - La violencia doméstica, las armas, los delitos sexuales, la distinción entre autodefensa y asesinato.

Mi Pie Izquierdo - Derechos humanos, derechos de los discapacitados.

Antz - La organización de la sociedad, los agentes individuales y el control del Estado. La organización de la democracia

El Planeta De Los Simios - Los estados totalitarios y "el mundo libre". Temas medioambientales.

Eduardo Manostijeras - La identidad personal y los prejuicios, la diferencia, la discapacidad, la apariencia personal.

Cuando Éramos Reyes - Muhammed Ali como modelo de comportamiento: el africanismo y la historia de los derechos civiles. La esclavitud y sus implicaciones en las relaciones de EE.UU. y África. El Uso que Muhammed Ali hizo de los medios para transmitir su mensaje.

Mi Bella Lavandería - La belleza de la multiculturalidad. Los derechos de los homosexuales.

Quiero Ser Como Beckham - La diversidad cultural y la rotura de los estereotipos sobre el género.

Cazador De Ratas - La identidad regional y las culturas urbanas y rurales.

Los Chicos Del Barrio - Los derechos civiles. La delincuencia racial.

La Haine (El Odio) - La inmigración y la violencia racial entre distintos grupos étnicos en Francia. Las relaciones de Francia con Algeria.

El Show de Truman - El derecho a una vida privada, fingimiento y realidad.

Los olvidados, Luis Buñuel, México-1950. Para Bachillerato.

Milagro en Milán, Vittorio de Sica, Italia-1950 Segundo Ciclo ESO.

Rocco y sus hermanos, **Luchino Visconti**, Italia-Francia - 1960. Para Bachillerato. La inolvidable historia de una familia siciliana emigrada a la Italia industrial del Norte. La dificultad de integrarse.

El chico de la Chaaba, **Christophe Ruggia**, Francia-1999. 1C Segundo Ciclo de la ESO. Los inmigrantes argelinos en Francia durante los años 60. Defiende la posibilidad de superar el ambiente social y familiar.

Rejas de cristal, **Dino Risi**, Italia-1989. Para Bachillerato. ¿Es posible integrar a los más marginados? Un acercamiento reciente a la realidad italiana.

Malas calles, **Martin Scorsese**, USA-1973. Para Bachillerato. La delgada frontera entre sobrevivir en la calle y la delincuencia.

Haz lo que debas, **Spike Lee**, USA-1989. Para Bachillerato. El punto de vista racial de un realizador afroamericano.

Una historia del Bronx, **Robert de Niro**, USA-1993. Para Segundo Ciclo de ESO. Se puede crecer en la Pequeña Italia y no ser un mafioso. El valor de la familia y de la "Famiglia" (se titula también *5 Esquinas*).

Sleepers, **Barry Levinson**, USA-1996 Para Segundo Ciclo de ESO y Bachillerato. Lo que puede marcar una adolescencia en un barrio difícil.

Mensaka, **Salvador García Ruíz**, España-1997. Para Bachillerato. Los problemas de los jóvenes que van a entrar ya en el mundo adulto.

Mi nombre es Joe, **Ken Loach**, G.Bretaña 1999. Para Bachillerato. Dura crítica a las consecuencias de la política thatcherista sobre los más desfavorecidos.

Rosetta, **Luc y Jean-Pierre Dardenne**, Bélgica-2000. Para Bachillerato. La miseria del trabajo-basura.

Barrio, **Fernando León**, España-1999. Segundo Ciclo de la ESO. Como crecer en un barrio obrero de Madrid.

Los Lunes Al Sol, **Fernando León**, España-2002. Segundo Ciclo de ESO. Las desaventuras de cinco desempleados en España y las consecuencias de la economía deshumanizada.

El ladrón de bicicletas, **Vittorio de Sica**, Italia-1946. Para Bachillerato. La clase social, la política y la posguerra contra la esperanza de una vida mejor.

Los cuatrocientos golpes, **Frangois Truffaut**, Francia-1959. Para Bachillerato. La lucha por la vida.

Pixote, la ley del más débil, **Héctor Babenco**, Brasil-1980. Segundo Ciclo de ESO y Bachillerato. "Meninos da rúa" en Brasil. Semi-documental.

Adiós, muchachos, **Louis Malle**, France-RFA-1987. Segundo Ciclo de ESO y Bachillerato. La guerra obliga a crecer.

El rey de las máscaras, **Wu Tianming**, China-1996. Primer y Segundo Ciclo de ESO. La condena de ser niña en China.

La vendedora de rosas, **Víctor Gaviria**, Colombia-1998. Segundo Ciclo de ESO. Niños de la calle en Colombia.

El bola, **Achero Mañas**, España-2000. Para Primer y Segundo Ciclo de ESO. Los malos tratos no son un problema marginal.

Rebelde sin causa, **Nicholas Ray**, USA-1955. Para Bachillerato. La búsqueda de la identidad en la adolescencia.

La naranja mecánica, **Stanley Kubrick**, G.B.-1971. Para Bachillerato. La violencia: el individuo, el grupo, la respuesta del el estado.

La ley de la calle, **Francis F. Coppola**, USA-1983. Para Segundo Ciclo de la ESO. La violencia juvenil. Los modelos de comportamiento equivocado.

Semilla de maldad, **Richard Brooks**, USA-1955 Para Bachillerato.La primera que presentó el tema en el cine de Hollywood. Como tratar con una clase problemática.

Rebelión en las aulas, **James Clavell**, G.Bretaña-1967 Para Segundo Ciclo de Eso. Con Sydney Poitier, que se enfrenta a múltiples problemas en una escuela de Londres.

If..., **Lindsay Anderson**, G.Bretaña-1968. Para Bachillerato.

Mentes peligrosas, **John H. Smith**, USA-1995. Primer y Segundo Ciclo de ESO. Michelle Pfeiffer, una exmarine, pone la escuela patas arriba.

Las delicias de ser profe, **Gérard Lauzier**, Francia-1996. Primer y Segundo Ciclo de ESO. Comedia con los problemas del profe Depardieu en un liceo de los suburbios de París.

Los golfos, **Carlos Saura**, España-1959. Para Bachillerato.Documento social sobre cuatro chicos suburbiales.

West Side story, **Robert Wise-J.Robbins**, USA-1961. Segundo Ciclo de ESO. Drama musical basado en *Romeo y Julieta* con el enfrentamiento racial (anglo-portorriqueños) de fondo.

Rebeldes, **Francis F.Coppola**, USA-1983. Segundo Ciclo de ESO. Contiene muchas claves sobre la banda y la violencia.

Quadrophenia, **Frank Roddan**, G.B.-1979 Segundo Ciclo de ESO. Musical sobre como un adolescente debe reconstruir su identidad por sí mismo.

Toma el dinero y corre, **Woody Allen**, USA-1969. Segundo Ciclo de ESO. Comedia que presenta en tono documental la historia del pequeño delincuente Virgil Starkwell.

Perros callejeros, **José Antonio de la Loma**, España-1976. Segundo Ciclo de ESO. Delincuentes juveniles en la España de la transición.

Deprisa, deprisa, **Carlos Saura**, España-1980. Segundo Ciclo de ESO y Bachillerato. Interesante acercamiento a la delincuencia y la marginalidad. ¿Se puede salir con

dinero?

El pico, **Eloy de la Iglesia**, España-1983. Para Bachillerato. La drogadicción. Sus consecuencias. Bastante tremendista.

27 horas, **Montxo Armendáriz**, España-1986. Para Bachillerato. Un acercamiento casi documental al tema de la heroína en Euskadi.

El Lute: camina o revienta, **Vicente Aranda**, Esp.-1987. Para Bachillerato. La creación de un delincuente.

Historias del Kronen, **Montxo Armendáriz**, España-1995. Para Bachillerato. Juventud pija sin control. Efectista.

El pequeño ladrón, **Erick Zonca**, Francia-1999. Para Segundo Ciclo de la ESO. Un inmigrante llega a Marsella, pero las circunstancias le harán acabar como ladrón.

El otro barrio, **Salvador García Ruíz**, España-2000. Para Segundo Ciclo de ESO y Bachillerato. Otro de los pocos intentos de cine de barrio español.

La soledad del corredor de fondo, **Tony Richardson**, G.Bretaña-1962. Para Bachillerato. La superación a través del esfuerzo y el papel social del deporte.

Cuenta conmigo, **Bob Reiner**, USA-1986. Para Primer Ciclo de ESO. El grupo y la necesidad de asumir responsabilidades.

Halfaouine, **Ferid Boughedir**, Túnez-Francia-1990. Para Segundo Ciclo de la ESO. La dificultad de estar entre dos culturas muy diferentes. Una iniciación vital y

erótica. *Mississippi Masala*, Mira Nair, USA-1992. Para Bachillerato. Crecer en una cultura distinta. Indostánicos en EE.UU.

Café irlandés, Stephen Frears, Irlanda-1993. Para Segundo Ciclo de Bachillerato. Embarazos no deseados y respuesta familiar.

Martín (hache), A.Aristaráin, Esp-Argentina 1997. Para Bachillerato. Juventud, desorientación y drogas entre las clases acomodadas.

La vida soñada de los ángeles, Erick Zonca, Francia-1998 BC Vivir es muy complicado... sobre todo sin ayuda.

Begnini, R. (dir.): *La vida es bella*. Italia, 1997. Una fábula sobre la sinrazón de la guerra. El amor de un padre judío le conduce a crear una fantasía para evitar que su hijo se enfrente con el horror de la Italia fascista.

Bollaín, I. (dir.): *Te doy mis ojos*. España, 2003. Narra la dura lucha de una mujer por salir de una situación de maltrato y vejaciones por parte de su marido, sin ocultar la

dependencia y el engaño que sufre la mujer maltratada.

Cassavetes, N. (dir.): *John Q. Estados Unidos*, 2002. Narra la vida de un padre cuyo hijo cae gravemente enfermo y tienen que someterle a un trasplante de corazón urgente, que no puede pagar. Entonces decide hacer todo lo que pueda por salvar la vida de su hijo. En la película se refleja cómo las desigualdades económicas afectan gravemente a la vida de las personas.

Costa-Gavras, C. (dir.): *Missing. Estados Unidos*, 1982. Cuenta la historia real de una pareja pacifista norteamericana que reside en uno de los barrios populares de Santiago de Chile y que por un hecho fortuito se ven envueltos en el golpe de Estado de Pinochet. La película muestra con claridad y crudeza la represión que se ejerció sobre los chilenos. Sirve para ilustrar el problema moral estudiado en esta unidad.

George, T. (dir.): *Hotel Rwanda*. Reino Unido, 2004. El guionista de *En el nombre del padre* dirige ahora una muestra del cruel genocidio del mundo civilizado.

Hood, G. (dir.): *Expediente Anwar*. Estados Unidos, 2007. Expone la falta de seguridades de los prisioneros que son secuestrados bajo la sospecha de terrorismo y conducidos de modo secreto a terceros países para ser interrogados.

Joffé, R. (dir.): *La misión*. Reino Unido, 1986. Nos habla de la gran labor que los jesuitas llevaron a cabo en Suramérica al frente de las misiones.

Robbins, T. (dir.): *Pena de muerte*. Estados Unidos, 1995. Abre un debate profundo sobre la pena capital.

Sheridan, J. (dir.): *En el nombre del padre*. Irlanda, 1993. Una bomba mata en Londres a cinco soldados y deja numerosos heridos. Pronto, cuatro jóvenes irlandeses son duramente interrogados y condenados sin pruebas concluyentes.

Spielberg, S. (dir.): *La lista de Schindler*. Estados Unidos, 1993. La película refleja con toda crudeza el trato que los nazis dieron a los judíos en los campos de concentración. La iniciativa de un alemán, Schindler, abre la puerta a la esperanza.

Truffaut, F. (dir.): *El pequeño salvaje*. Francia, 1970. Retrata los efectos del aislamiento en el hombre.

Zambrano, B. (dir.): *Solas*. España, 1999. La película refleja la enorme soledad de dos mujeres que son humilladas e ignoradas por sus parejas.

Zwick, E. (dir.): *Diamantes de sangre*. Estados Unidos, 2006. En Sierra Leona, la guerra se financia con la venta de diamantes, que compran armas y vidas. La guerrilla, además,

recurre a los niños-soldado.

Además de las películas, hemos dicho que se pueden ver también documentales. A continuación, tenemos algunos ejemplos:

- ***En el mundo a cada rato***, 2007, producida por Tus ojos, en la que cinco directores muestran su visión sobre distintas realidades que afectan a la infancia y por las que UNICEF trabaja en todo el mundo.

2007. Senegal, España. 31 min.

Fue financiada por UNICEF.

Director: Javier Fesser

Guión: Javier Fesser

Reparto: Zeynabou Diallo (Binta), Agnile Sambou (padre de Binta), Aminata sano (Soda)

Nominada al Oscar Mejor Cortometraje 2007 En concreto resulta interesante *Binta y la gran idea*.

- ***Human***. Año 2015. Duración 188 min. Francia. Director: Yann Arthus-Bertrand. *Web oficial* : <https://humanthemovie.withgoogle.com>. Compuesta de imágenes y de testimonios, la película del fotógrafo y cineasta Yann Arthus-Bertrand retrata la humanidad de hoy en día. Rodada en 60 países durante más de 2 años, las 2.000 personas entrevistadas entregan testimonios auténticos y profundos, abarcando temas universales como la lucha contra la pobreza, la guerra, la homofobia pero también el amor, la familia y el futuro de nuestro planeta. Una combinación de testimonios y planos aéreos hacen de Human un documental único. Esta experiencia es una introspección sobre el ser humano como individuo y como ser perteneciente a una comunidad. A través de las guerras, las desigualdades y las discriminaciones, Human nos confronta con la realidad y la diversidad de la condición humana. Más allá del lado oscuro, los testimonios muestran también la empatía y la solidaridad de las que somos capaces.

- ***El documental - Comprar, tirar, comprar. La historia secreta de la obsolescencia programada*** ¿Por qué los productos electrónicos duran cada vez menos? ¿Cómo es posible que en 1911 una bombilla tuviera una duración certificada de 2500 horas y cien años después su vida útil se haya visto reducida a la mitad? ¿Es compatible un sistema de producción infinito en un planeta con recursos limitados?

El documental, dirigido por Cosima Dannoritzer y coproducido por Televisión Española, es el resultado de tres años de investigación, hace uso de imágenes de archivo poco conocidas; aporta pruebas documentales de una práctica empresarial que consiste en la reducción deliberada de la vida de un producto para incrementar su consumo y muestra las desastrosas consecuencias medioambientales que se derivan. También presenta diversos ejemplos del espíritu de resistencia que está creciendo entre los consumidores y

recoge el análisis y la opinión de economistas, diseñadores e intelectuales que proponen vías alternativas para salvar economía y medio ambiente.

- Échale cabeza: A las redes sociales e Internet

- Échale cabeza: Aprende a valorar lo mucho que vales

- ROBOTS DEFECTUOSOS: <https://www.youtube.com/watch?v=6p2iwTRWTTk>

- 40 CORTOMETRAJES PARA EDUCAR EN VALORES:

<http://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/familias-2/cortometrajes-educar-envalores/16455.html>

- Para todos La 2: Existe una sola raza

- El peligro de las redes sociales

- Échale cabeza: El romanticismo, un merengue envenenado

- Échale cabeza: El maltrato no es solo cuando te ponen un ojo morado

- Échale cabeza: Mujeres en prostitución. Las esclavas del siglo XXI

- Los Derechos Humanos, una mirada al mundo de hoy (ProyectoPRODERE)

- Proyecto Educa: recursos multimedia para educar en valores:

www.educaciontrespuntocero.com/recursos/...recursos...valores/26984.htm

- Échale cabeza: El maltrato no es solo cuando te ponen un ojo morado

- Échale cabeza: Mujeres en prostitución. Las esclavas del siglo XXI.

A continuación, encontramos también una propuesta para tratar el tema de los Derechos Humanos a través del cine revisando al mismo tiempo los artículos de la Declaración:

EL Gran dictador (1940) con su ficha técnica. Preámbulo. Necesidad de tener una declaración de derechos humanos.

a) Artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 1,2, 3, 18, 19, 25, 28

b) Temas: Militarismo, conflictos bélicos, dictaduras, racismo

Philadelphia (1993) con su ficha técnica. Artículo 1. Igualdad de todos los seres humanos.

- a) Artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 2, 3, 8, 10, 12, 29
- b) Temas: Homofobia y otros prejuicios, derecho al trabajo y a la justicia, salud, sida, solidaridad, vida privada.

Hotel Rwanda (2014) con su ficha técnica. Artículo 2 contra la discriminación.

- a) Artículos de la Declaración que se pueden trabajar: Preámbulo, 1, 3, 5, 13, 28
- b) Temas: Racismo, crítica de la guerra, importancia del diálogo, coexistencia y convivencia pacífica, consecuencias de la violencia, solidaridad.

Los lunes al sol (2002) Artículo 23. Derecho al trabajo.

- a) artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 1, 2, 7, 10, 17, 19, 22, 23.1, 23.3, 24, 25.1, 29.1
- b) Temas: Derecho al trabajo, a una vida digna, seguridad social, pobreza.

La lengua de las mariposas (1991) Artículo 26: derecho a la educación.

- a) artículos de la Declaración que se pueden trabajar: Preámbulo, 3, 18, 19, 21.
- b) Temas: Derecho a la educación, derecho a la vida, libertad de pensamiento y expresión.

14 kilómetros (2007). Artículo 13 Derecho a la libre circulación y a la emigración.

- a) Artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 1, 2, 3, 16, 22, 23, 25, 28
- b) Temas: Personas migrantes, derecho de las mujeres, libre circulación, desarrollo.

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y

formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Valores Éticos y Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos, en este ámbito tienen cabida desde la 75

utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
3. Utilización de programas de correo electrónico.
4. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
7. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
8. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
9. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
10. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles. Aunque resulta difícil destacar solo algunas páginas, dado el gran número de buenos enlaces que existen, señalamos aquí algunas de ellas:

- Organización de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/>.
- Unicef, <http://www.unicef.org/spanish/>.
- Unión Europea, http://europa.eu/index_es.htm.
- Instituto Nacional de Estadística, <http://www.inm.es/>.
- Instituto de la Mujer, <http://www.mtas.es/mujer/>.
- Ministerio de Medio Ambiente, <<http://www.mma.es>>.
- Ministerio de Educación y Ciencia, <<http://www.cnice.mec.es/>>.
- Human Rights Watch: <http://www.hrw.org/es>.
- <http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=2721>.
- <http://www.psicoadactiva.com/>.

- Plan nacional sobre drogas: <http://www.pnsd.msc.es/>.
- www.unicef.es/derechos/cdn.htm.
- www.acnur.org.
- www.congreso.es.
- www.aidh.org/uni/Formation/01Home2_e.htm.
- www.un.org/es/mainbodies/icj/.
- <http://www.un.org/Pubs/CyberSchoolBus/spanish/index.asp>.
- <http://www.google.es>.
- <http://www.yahoo.es>.
- [<www.aidh.org/uni/Formation/01Home2_e.htm>](http://www.aidh.org/uni/Formation/01Home2_e.htm)
- [<www.un.org/es/mainbodies/icj/>](http://www.un.org/es/mainbodies/icj/)
- [<http://www.un.org/Pubs/CyberSchoolBus/spanish/index.asp>](http://www.un.org/Pubs/CyberSchoolBus/spanish/index.asp)
- Enciclopedia de biografías, <http://www.biografiasyvidas.com>.
- Enciclopedia general, <http://es.wikipedia.org>.
- Aula21.net, <http://www.aula21.net/>.
- Edutec, [<http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec16/adell.htm>](http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec16/adell.htm).
- Human Rights Watch es una de las principales organizaciones internacionales independientes dedicadas a la defensa y la protección de los derechos humanos: [<http://www.hrw.org/es>](http://www.hrw.org/es)
- Página de Intermon sobre hábitos de consumo responsable: [<http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=2721>](http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=2721)
- Una página para aprender psicología y realizar test: [<http://www.psicoadictiva.com/>](http://www.psicoadictiva.com/)
- Plan nacional sobre drogas: [<http://www.pnsd.msc.es/>](http://www.pnsd.msc.es/)
- Introducción a la Convención sobre los Derechos del Niño en la web de Unicef: [<www.unicef.es/derechos/cdn.htm>](http://www.unicef.es/derechos/cdn.htm)
- Web de la Agencia de la ONU para los refugiados: [<www.acnur.org>](http://www.acnur.org)
- Web del Congreso de los Diputados: [<www.congreso.es>](http://www.congreso.es)
- [<www.librosvivos.net>](http://www.librosvivos.net)
- [<www.aprenderapensar.net>](http://www.aprenderapensar.net)
- Texto completo de **Utopía**, de Tomás Moro: [<http://es.wikisource.org/wiki/Utopia>](http://es.wikisource.org/wiki/Utopia)
- Proyecto global de enseñanza y aprendizaje de Naciones Unidas.
- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789):

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinaridad.
- Flexibilidad horaria.

Un capítulo especial en este aspecto lo constituye la reflexión sobre la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

ACTIVIDADES DE CARACTER GENERAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades están orientadas a favorecer la expresión directa, la comunicación y el descubrimiento, la resolución de problemas, animación a la lectura, extracción y organización de información, formulación de hipótesis, deducción de conclusiones, etc., combinando el trabajo individual y el trabajo en grupo, con propuestas de realizaciones diversas a realizar por el alumnado (expresión oral, trabajo monográfico...)

Los alumnos realizarán a lo largo del curso una serie de actividades (comentarios de textos, resúmenes de temas y autores, preguntas sobre las lecturas, actividades sobre películas etc.), divididas por trimestres.

Todas las actividades que se realicen se usarán para ir configurando un anexo para adjuntarlo a las programaciones de próximos años.

Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de

aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

La mayoría de ellas se desarrollan en actividades que se ajustan al siguiente proceso:

- Identificación y planteamiento de problemas.
- Formulación de hipótesis.
- Búsqueda de información.
- Validación de hipótesis.
- Fundamentación de conclusiones.

En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta:

- Diagnóstico inicial.
- Trabajo individual.
- Trabajo en grupo. Puesta en común para fomentar actitudes de colaboración y participación de los miembros del mismo.
- Debates entre los distintos grupos con la doble intención de sacar conclusiones y respetar las opiniones ajenas.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo -de repetición, consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación-, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el

trabajo cooperativo.

6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos, y desarrollarlos mediante actividades con relevancia para la vida cotidiana del alumnado.

7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte, que permitan atender a distintos intereses, modalidades de aprendizaje, ritmos de trabajo, etc.

.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios, tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides: Semana cultural, Día de la Paz, etc.
- Intercambios educativos con otros centros educativos e instituciones de carácter preeminentemente cultural o humanitario.
- Cine escolar.
- Celebración de concursos (ensayo, debate, etc.).

Los alumnos de Valores Éticos y Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos podrán formar parte del mercadillo solidario que viene realizando la profesora María Jesús Martínez González. Encuadrado en el proyecto Existencias.

El proyecto "EXISTENCIAS" surge en un espacio participativo de aprendizaje en el que, desde la igualdad, la colaboración, el respeto, la solidaridad y la libertad, se pretende realizar una experiencia compartida entre las personas que integran un centro de personas con discapacidad y el profesorado y el alumnado de un centro de secundaria. Se pretende que esta sea una experiencia enriquecedora para todos lo que participen en el proyecto, en el sentido de que sirva para su crecimiento personal, para la reflexión y el desarrollo de un proyecto de vida con calidad. Además, de que, al mismo tiempo, sirva para el desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria. Existe en este proyecto un compromiso ético para promover el desarrollo de ciudadanos plenos en un mundo globalizado.

La comunidad educativa tiene en sus manos una gran responsabilidad: preparar a los adolescentes para la vida. Las materias de Ética, Filosofía, Historia de la Filosofía, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y Valores Éticos son materias que juegan un papel fundamental en esta cuestión. La reflexión crítica debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella "minoría de edad" que señalaba Kant.

Por ejemplo, la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1º y 2º de Bachillerato, está orientada a formar al alumnado como ciudadanos y ciudadanas comprometidos y responsables. Todas las instituciones europeas así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo el contribuir a que las personas sean más tolerantes, responsables y activas en la vida democrática.

ANIMACION A LA LECTURA Y COMPRESION DE TEXTOS

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

En su artículo 29 dice:

3. En educación secundaria obligatoria las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

4. Las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

5. Las programaciones didácticas facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Orden 362/2015, de 4 de mayo, en el área de Valores Éticos y en la Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

Las materias de Valores Éticos y Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para desarrollar una actitud crítica y responsable sobre las múltiples facetas relacionadas con la actividad humana, personal y social, fomenta el uso, tanto del lenguaje verbal como del escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede partir de la lectura de artículos, tanto en los periódicos como en revistas especializadas, que, de paso, servirán para estimular el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades, incluso lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

b) Expresión escrita: leer y escribir

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué

cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para referirse al conjunto del texto o a alguna parte del mismo. También la lectura puede ser el punto de partida para extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

- Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
- Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
- Creaciones literarias propias (ensayos, cómics, etc.).
- Escritura social.
- Encuestas.
- Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
- Uso de las TIC.

c) Expresión oral: escuchar y hablar

Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase. Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: **¿Qué sabes de...? ¿Qué piensas de? ¿Qué valor das a...? ¿Qué consejo darías en este caso?,** etc.

- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- La recreación de situaciones de la vida cotidiana, donde se representan los papeles de los protagonistas reales (una situación vivida en el aula, en la calle, conocida a través de

los medios de comunicación).

- El diálogo a propósito de situaciones que se han vivido anteriormente y que ahora son mejor descritas, interpretadas, analizadas y valoradas.
- La simulación de situaciones que se proponen, en las cuales participan personajes en conflicto, con opiniones contrarias, con expectativas diferenciadas, donde el alumno fingirá la defensa de aquello contrario a lo que piensa, o tendrá que identificarse claramente con la manera de ser de algún personaje de esta situación.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y dibujos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Dramatizaciones.
- Explicaciones e informes orales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

El vehículo más adecuado para trabajar en el área de Educación para la ciudadanía y en Valores Éticos es, junto al cine, la lectura, la reflexión y el análisis de textos. Para preparar al alumno a la lectura directa de los textos se precisan ambientaciones, motivaciones, esquemas, subrayado de las líneas esenciales, síntesis, etc., y todo lo que habitualmente se contiene de forma estructurada en un manual. No se persigue tanto el conocimiento de nombres e ideas como el desarrollo de capacidades que posibilitan el establecimiento de relaciones entre las aportaciones al conocimiento de autores

relevantes del pasado y su vigencia o influencia en los problemas actuales, así como el acercamiento y la comprensión global de aspectos significativos de diferentes culturas y sociedades.

Además de los textos de lectura obligatoria (que serán los que vaya aportando el profesor) por su relevancia para los contenidos explicados, se irán leyendo otros fragmentos y capítulos de obras que se irán recomendando relacionadas con la asignatura con el fin de animar al alumno a la lectura.

Listado de libros para RECOMENDAR al alumnado o leer fragmentos en clase:

Fernando Savater: **Ética para Amador** (Ariel, varias eds.)

Fernando Savater: **Política para Amador** (Ariel, varias eds.)

G. Orwell: **Rebelión en la granja** (Varias edts.).

G. Orwell: **1984** (Varias edts.)

Saint-Exupery: **El principito** (Varias edts.).

M. Hagemann: **Lobo negro, un skin** (Alfaguara).

Regalón Herruzo, A.: **Cartas a Waldo**. (Port-Royal).

Golding, W. **El señor de las moscas** (Varias edts.).

Huxley, A. **Un mundo feliz** (Varias edts.).

Gomez Cerdá, A. **Sin billete de vuelta** (Alfaguara).

Pizarro, F.: **Aprender a razonar**. (Alhambra).

Tobies Grimaltos: **El juego de pensar**. (Algar).

Weston, A. Las claves de la argumentación (Ariel)

Rojas Marcos, L: **Las semillas de la violencia** (Espasa Calpe).

Primo Levi: **Si esto es un hombre** (Muchnik).